



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Corrección de errores en el anexo de plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 5 de noviembre de 2019 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal investigador para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones finalistas o financiación externa.**

Advertido error material en el anexo de plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 5 de noviembre de 2019, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal investigador para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones finalistas o financiación externa, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Código Plaza: **PAII96/19-17/2019-04**

Donde dice: "Titulación requerida: Graduado con Máster en Ciencias Políticas y Sociología"

Debe decir: "Titulación requerida: Graduado con Máster en Ciencias Políticas y Sociología o Sociología o Periodismo"

1. La aplicación telemática estará abierta para la presentación de solicitudes para esta plaza **desde el 6 hasta el 13 de noviembre de 2019 (inclusive)**.
2. Seguidamente, firmará el documento que genere automáticamente la aplicación telemática y lo presentará en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Edificio Rectorado, Avda. Séneca núm. 2, 28040 Madrid), en cualquier otro registro auxiliar de la UCM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **hasta el día 13 de noviembre de 2019**.

Madrid, 6 de noviembre de 2019.- El Rector, Joaquín Goyache Goñi